

ACTA No 001-2016

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"NEGOFACIL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guano, hoy jueves 7 de abril de 2016 en el domicilio principal de la compañía NEGOFACIL CIA. LTDA.; ubicada en la Panamericana Norte Km 5 ½, desde las 16:00, concurren los socios de la Compañía NEGOFACIL CIA. LTDA.

Luis Enrique Alvarado Alvarado, titular de 7.375 participaciones pagadas.
Ramiro Francisco Granizo Ruiz, titular de 7.375 participaciones pagadas.
Juan Alberto Romero Solís, titular de 7.375 participaciones pagadas.
Saúl Hernán Romero Solís, titular de 7.375 participaciones pagadas.
Elvia Estrella Sánchez Alvarado, titular de 7.375 participaciones pagadas.
Soraya Noemí Solís Romero, titular de 7.375 participaciones pagadas.
Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi, titular de 7.375 participaciones pagadas.
Luis Evans Vargas Paguay, titular de 7.375 participaciones pagadas.
Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes representan el 100 % del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Saúl Hernán Romero Solís como presidente de la compañía y actúa como secretario el Ab. Luis Enrique Alvarado Alvarado en su calidad de gerente. El presidente dispone que el señor secretario constate el quorum de asistencia, informando el señor secretario que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la misma.

Siendo las 16:03, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia con corte a diciembre del 2015**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015**
- 3. Propuesta sobre el destino de los resultados**
- 4. Fijar la retribución de los administradores de la compañía**
- 5. Ratificación de liquidación y cierre de la compañía**

Los puntos son aprobados por unanimidad de los socios, procediendo a tratarse el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia con corte a diciembre del 2015

Se da lectura por parte de secretaría al informe de Gerencia presentado por el Ab. Luis Enrique Alvarado Alvarado, en el cual consta el desempeño de la compañía durante el año 2015, una vez conocido el mismo el Ab. Luis Alvarado Alvarado menciona que el informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción los socios votan por unanimidad a favor de la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN No. 001-2016

"La junta general de socios resuelve aprobar el informe de gerencia por el año 2015"

Resuelto el primer punto del orden del día, el señor presidente solicita se trate el segundo punto.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015

Por medio de secretaría se da lectura a los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, interviene el señor Saúl Romero Solís y menciona que los mismos sean aprobados.

Conocida la moción los socios votan por unanimidad a favor de la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

RESOLUCIÓN No. 002-2016

"La junta general de socios resuelve aprobar íntegramente los estados financieros al 31 de diciembre del año 2015"

Se da paso al tercer punto del orden del día.

3. Propuesta sobre el destino de los resultados

El señor presidente expresa a la junta que como los resultados acumulados son negativos, no existen valores a distribuirse. Por lo que se da por conocido a la junta esto.

Conocida la moción los socios votan por unanimidad y resuelven:

RESOLUCIÓN No. 003-2016

“La junta general de socios resuelve no distribuir dividendos a los socios debido a que los resultados acumulados de la compañía son negativos”

Se procede con el cuarto punto del orden del día.

4. Fijar la retribución de los administradores de la compañía

Toma la palabra el señor Saúl Romero y comunica a los socios que conforme a lo establecido en el artículo 231 de la ley de compañías, es preciso fijar la retribución del gerente general y presidente de la misma. Y que en virtud de que actualmente la compañía no tiene actividad, tanto él como el gerente, pueden trabajar ad-honorem.

Conocida la moción los socios votan por unanimidad a favor de la aprobación de que el presidente y gerente de la compañía trabajen ad-honorem.

RESOLUCIÓN No. 004-2016

“La junta general de socios resuelve aprobar que el presidente y gerente de la compañía trabajen ad-honorem”

5. Ratificación de liquidación y cierre de la compañía

Toma la palabra el señor Saúl Romero y solicita a los socios ratificar la liquidación y el cierre de la compañía, de acuerdo a los procesos legales correspondientes.

Conocida la moción los socios votan por unanimidad a favor.

RESOLUCIÓN No. 005-2016

“La junta general de socios resuelve ratificar la liquidación y el cierre de la compañía”

Una vez tratados los puntos del orden del día, el señor gerente solicita un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Reinstalando la sesión por parte de secretaría y una vez presentada el acta, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Sin existir más temas que tratar, el señor presidente da por terminada la junta a las 18:15, firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento a lo que se dispone en el estatuto y la ley de compañías, que han amparado estas juntas.



Saúl Hernán Romero Solís
Socio



Luis Enrique Alvarado Alvarado
Socio



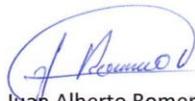
Soraya Noemí Solís-Romero
Socio



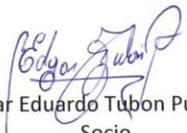
Elvia Estrella Sánchez Alvarado
Socio



Ramiro Francisco Granizo Ruiz
Socio



Juan Alberto Romero Solís
Socio



Edgar Eduardo Tubon Pullutaxi
Socio



Luis Evans Vargas Paguay
Socio